



Para despachos de oficio de m^{rs}

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y
SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y
TRES.

Martin Notario de Catauena sendo ocafa de la
Chaduna de Molina no siendo auer una probala de
Chaguar. Ca de mro adex guaris el aumbe no
may q mado de termino de mte bida

Juca

La mro por Duca de Apelacion Losm Con Du. de Carora
Regidor y Jefe de la mro de lo aueraron y juraron
haciendo las paves sus sig enes

La mro Andrus
Jefe de la mro

